

Dec. No.254-02 que nombra a la señora Mirna Santos, Gobernadora interina de la provincia de Puerto Plata.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 254-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Mirna Santos, queda designada de manera interina Gobernadora de la Provincia Puerto Plata, mientras dure la licencia del señor Tommy Durán.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.255-02 que designa al Agrón. Rafael González, Ayudante Civil del Presidente de la República.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 255-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Agrónomo Rafael González, queda designado Ayudante Civil al Servicio de la Presidencia.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diecisiete (17) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.256-02 que nombra varios funcionarios judiciales.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 256-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- La Dra. Alpha Jeannette Genao Aude, queda designada Abogada Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación de San Francisco de Macorís, en sustitución del Dr. José Gabriel Rubio.

ARTICULO 2.- La Lic. Ingrid Margarita Navarro Sánchez, queda designada Abogada Ayudante del Procurador General de la Corte de Apelación del Departamento Judicial de La Vega, en sustitución del Lic. Frank Félix Concepción.

ARTICULO 3.- El Lic. Nolasco Nolasco Taveras, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal de San Francisco de Macorís.

ARTICULO 4.- El Dr. Juan José Morales Cisnero, queda designado Abogado Ayudante del Procurador Fiscal de Samaná, en sustitución del Lic. Jaime Capoi King.